



SUP Y FEDE FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, PIONERO EN DIABETES Y EN LA POLICÍA NACIONAL

La [Federación Española de Diabetes \(FEDE\)](#) y el [Sindicato Unificado de Policía \(SUP\)](#) suscriben un convenio de colaboración que, por primera vez, difundirá entre el colectivo policial los avances, programas y protocolos en materia de diabetes para el beneficio de todos los funcionarios de Policía Nacional y sus familias.

El convenio suscrito entre ambas organizaciones tiene por objeto principal la colaboración de las ambas organizaciones en el desarrollo de acciones de interés mutuo, dentro del campo de la responsabilidad social y el ámbito socio-sanitario en los siguientes ámbitos:

- Facilitar **información sobre diabetes** y los **últimos avances** que facilitan el desarrollo de cualquier profesión.
- Elaborar y publicar una circular informativa para **dar a conocer estos avances** en diabetes.
- Compartir información de interés común para detectar posibles casos de **discriminación laboral**, dentro del Cuerpo de la Policía Nacional.
- Comunicar y difundir públicamente la colaboración de sendas entidades, para mostrar el **compromiso mutuo por la calidad de las personas con diabetes** a nivel laboral.

Para **Mónica Gracia**, secretaria general del **Sindicato Unificado de Policía (SUP)**, la firma del convenio supone *"el nacimiento de un **acuerdo pionero** que sin duda mejorará la situación, no solo de policías con diabetes, sino de todo tipo de profesionales que vean su reflejo en la **difusión de materiales prácticos** nacidos de esta unión"*.

Por su parte, **Juan Francisco Perán**, presidente de la **Federación Española de Diabetes (FEDE)**, ha señalado que *"a pesar de que, desde 2018, **la diabetes ya no es un motivo de exclusión per se de las convocatorias de la Policía Nacional**, lo cierto es que quedan muchos pasos que dar para lograr una igualdad laboral efectiva para las personas con diabetes en este cuerpo. Para ello, la colaboración entre el **SUP** y **FEDE** es imprescindible"*.



Desde el **SUP** se ha comunicado ya la firma del convenio a algunos policías con diabetes, como el subinspector **Andrada**, patrullero del Grupo de Atención al Ciudadano (GAC), destinado en Huelva y Sevilla, y que en los últimos años sabe lo que es **patrullar con diabetes** tipo 2, declarando que *“para mí, **este convenio es una cosa muy buena y espero que se vea reflejado en algún cambio normativo de la Dirección General de Policía (DGP) para que la diabetes dentro de la policía no suponga una estigmatización ni reubicaciones de puestos de trabajo**”.*

Esta realidad está mejorando, debido a los importantes avances que se están produciendo en el abordaje de la diabetes, posibilitando con más facilidad el desempeño de cualquier actividad profesional, incluida el desarrollado por la Policía Nacional.

Sobre FEDE

FEDE es la federación española de pacientes que cuenta con el mayor número de asociados en toda España. Es el **órgano representativo del colectivo de personas con diabetes que, a día de hoy, padecen cerca de 6.000.000 de personas**, para lo que cuenta con un total de 18 federaciones autonómicas y 150 asociaciones locales de personas con diabetes, distribuidas por todo el territorio nacional. Entre sus principales objetivos se encuentran defender los derechos de estas personas; contribuir al apoyo moral, físico y educativo del colectivo; fomentar y apoyar la educación diabetológica; promover la mejora de la asistencia sanitaria; prevenir, intervenir y detectar precozmente la diabetes, e impulsar y desarrollar el interés y el desarrollo de la investigación. Para más información: <http://www.fedesp.es>

Contacto de prensa:

Ana Sánchez

proyectos@fedesp.es

91 690 88 40

69 298 47 26